ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 7
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cali, Junio 03 de 2025

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16
Ciudad

REFERENCIA: Selección de mínima cuantía No. **4181.010.26.1.402-2025**

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo Chiller marca Carrier y su respectiva torre de enfriamiento marca Baltimore (equipos que suministran el servicio de aire acondicionado central al complejo CAM).).

Por medio de la presente me permito certificar que ni el suscrito ni la persona jurídica o sujeto de derecho que represento, se encuentra incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la Constitución Política, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo.

Atentamente:

Firma del representante legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: LMV SERVICLIMA S.A.S
N.I.T 901 535 201-9
Nombre del representante legal: Natalia Pardo Llanos
C.C. No:1.193.415.562
Dirección: CRA 40A 9D 25
Teléfonos: 322 778 20 30
e-mail: contabilidad@lmvserviclima.com
Ciudad: Cali